

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAIBECUADOR S.A.

Ciudad :

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, CAIBECUADOR S.A., correspondiente al periodo 2019.

Al cerrar el ejercicio la empresa no tubo utilidad alguna, ni movimientos económicos.

Atentamente,


RAMIRO BRAU HERMINIA
COMISARIO